



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

## Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática ACTA DE REUNIÓN DE JUNTA DE ESCUELA

### EJECUCIÓN DE ACUERDOS JUNTA DE ESCUELA DE 22 DE MARZO DE 2010

En relación a la petición de estudio realizada por el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado en relación a los siguientes dos aspectos relacionados con el Real Decreto (RD) 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas:

1. Coeficientes de ponderación para las asignaturas de modalidad de 2º de bachillerato (artículos 11 y 14 del RD), con vistas al curso 2011-2012.
2. Acceso a la universidad mediante acreditación de experiencia laboral o profesional, desarrollado en el artículo 36 del mencionado RD (acceso para mayores de 40 años), con vistas al curso 2010-2011.

La Junta de Escuela de la E.T.S. de Ingeniería Informática, en su reunión extraordinaria de fecha 22 de Marzo de 2010, ha acordado no llevar a cabo ninguna modificación sobre las decisiones del año pasado, lo que significa:

1. Mantener los coeficientes de ponderación decididos en Junta de Escuela de 27 de Febrero de 2009.
2. Mantener cerrada la vía de acceso que se contempla en el artículo 36 del RD 1892/2008 de 14 de noviembre.

Valladolid, 22 de Marzo de 2010

Fdo: Helena Castán Lanaspá,  
Secretaria Académica de la E. T. S. de Ingeniería Informática